



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Hipotecario
Demandante	Reginaldo Villacob Betin
Demandado	Gilberto Arturo Sierra Salazar y otro
Radicado	No. 05001 31 03 005 2020 00018 00
Decisión	Auto de trámite

Notificados a todos los demandados del auto que libró mandamiento de pago en este proceso, se tramitará el incidente de nulidad que promueve la codemandada Villacob Vega Martha Teresa, a través de su apoderado.

Se reconoce personería al Dr. Jahir Alberto Hernández Carvajal, abogado en ejercicio, para que represente a la demandada antes mencionada, en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **348f5fa6804b1d6e8c542325fd5aee48d3a557d4f31c063d3b09c509bc8b2c35**

Documento generado en 18/03/2021 03:47:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>